



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No.: 1509011924		Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM. Y/O SERV. GTIA.ADJUDICACION)		Documento: 80000482-5	
Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA					
Domicilio: YEGROS Nº 437 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRO CORA					
Tomador: COAS.ASEG.YACYRETA S.A./ASEG.PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A./ASEG.TAJU Documento: 80021999-6					
Domicilio: AVADORES DEL CHACO Nº 1690					
Fecha de Emisión: 13/11/2024		Vigencia Desde las: 00:00 hs de 13/11/2024		Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 13/12/2025	
		Plazo en días: 396		Capital Máximo Asegurado: 165.000.000	
		Localidad: ASUNCION			

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta el presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Artículo 1556 del Código Civil)

Emitido en ASUNCION, 13 de noviembre de 2024

ADRIAN VELLILA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	2.842.727
Prima	284.273
I.V.A. s/Prima	3.127.000
Premio	0
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.127.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	3.127.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/11/2024	3.127.000
TOTAL		3.127.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 Según Res.: 350/98 | Fec.: 24/09/1998
 Agente: PAIVA GONZALEZ MARIA SILVINA
 Dirc.: TTE. VERA 1875 C/BEUGICA
 Matricula: 831 | Tel: 0991720937



Póliza No: 1509011924

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo No 1

Tomador: COAS ASEG YACVRETA S.A./ASEG PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCT

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en YEGROS N° 437 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRO CORA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 165.000.000.- (Garantías: Ciento Sesenta y Cinco Millones.-)

que resulte obligado a efectuarle:

COAS.ASEG.YACVRETA S.A./ASEG.PARAGUAYA S.A.E.C.A./EL PRODUCTOR S.A./ASEG.TAJY S.A., con domicilio en AVIADORES DEL CHACO N° 1690, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumple sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°10/2024 - ID N°446333. PARA "SERVICIOS DE SEGUROS VARIOS PARA EL MAG - PLURIANUAL". CONFORME CONTRATO MAG N°48/2024.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos

ADRIAN VEJILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

ORACELINA ALMADA
JEFE SECCION